

SALUDO AL PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE LA COALICIÓN “LARGA VIDA A LAS MARIPOSAS”

(TRANSCRIPCIÓN)

VIDEO: [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=QAX_ZD8Q9XC](https://www.youtube.com/watch?v=QAX_ZD8Q9XC)

FECHA: 26 FEBRERO 2015

Viviana Hernández, Integrante de la Delegación de Paz de las Farc-Ep

Compañeros y compañeras del Primer Encuentro Regional de la Coalición “Larga Vida a las Mariposas”, regional noroccidente:

Con gratitud y afecto solidario saludamos el evento regional del noroccidente del país, con la esperanza que éste, sumado a otras iniciativas regionales, ayuden a construir el éxito del segundo encuentro nacional por la libertad de las y los prisioneros políticos “Larga Vida a las Mariposas”.

En marzo del presente año, donde se discutirán las principales problemáticas que afectan a los prisioneros de guerra y presos políticos con miras a generar propuestas para la acción colectiva que puedan mejorar la situación que viven y en muchos casos lograr la libertad que tanto anhelan. Desde La Habana (Cuba), sede de los diálogos de paz, la Delegación de Paz de las FARC-EP no mengua en sus esfuerzos para arrancar del Gobierno Nacional determinaciones jurídicas que enmarquen en su justa vigencia el accionar político - militar de los guerrilleros como hechos, que en función de la rebelión, se cometen contra el Estado con el fin de lograr el cambio de régimen por otro más justo y democrático.

La esencia del accionar de las FARC-EP ha sido conquistar con las armas el derecho de sectores revolucionarios, democráticos y populares a hacer gobierno ante el cierre del abanico de posibilidades legales. Los prisioneros de guerra, confinados en las cárceles del régimen son, han sido y serán autores del delito político; colombianos que acudieron a la rebelión y a la sedición como medio para la consecución de un fin político; revolucionarios que han arrastrado tras de sí toda la tipicidad que encierra la teoría penal del aparato judicial colombiano. Los hechos imputados a los guerrilleros que están en prisión, condenables desde la política criminal del Estado, están arrojados por la intencionalidad conspirativa propia de quienes cometen delitos políticos. Negar en Colombia la conexidad de la intención conspirativa en todos los hechos imputados a los guerrilleros presos, es negar la existencia del conflicto social y armado y esta es una discusión ya resuelta.

Mientras más gestos de buena voluntad brinda la guerrilla con el ánimo de aclimatar el fin del conflicto armado, tal como ocurre con el cese unilateral e indefinido de fuego, mayores son las provocaciones, saboteos, ataques a campamentos, bombardeos que realizan las Fuerzas Militares, lo cual produce nuevos muertos y prisioneros de las partes enfrentadas porque la guerrilla también se ve en la obligación de disparar para defenderse.

La invivible situación de encierro que padecen los colombianos en las cárceles del Estado se agrava con la condición de guerrilleros. Las secuelas permanentes de los hombres y mujeres

capturados en combate, heridos o mutilados cuya salud no es compatible con la reclusión, componen otra forma de castigo para los revolucionarios allí. Guerrilleros enfermos hasta morir en las prisiones protestan hasta su último aliento para denunciar la violación de sus derechos y legitimar su trajinar guerrillero como actores del delito político.

Será razón para evaluar en la Mesa de Conversaciones la persecución intramuros, la enfermedad en la prisión como castigo y los miles de falsos positivos judiciales en colombianos humildes, acusados de rebelión, terrorismo y que nunca han tenido vida guerrillera.

A todos los delegados y delegadas las organizaciones sindicales, barriales, estudiantiles, de derechos humanos, familiares de las y los prisioneros políticos, a los sectores y organizaciones académicas, sociales y populares y personas solidarias con las y los prisioneros políticos de la región, éxitos en este encuentro fraterno.

Delegación de Paz de las FARC-EP.